



CICLO ESCOLAR 2018-2019

DAMOS A CONOCER A USTEDES LA SIGUIENTE **INFORMACIÓN OBLIGATORIA** SEGÚN ACUERDO QUE LA RIGE FUE PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DÍA 10 DE MARZO 1992.**

GASTOS QUE CUBRIRÁN LOS PADRES DURANTE EL CICLO ESCOLAR EN EL CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES PALMORE (CALLE GÓMEZ FARÍAS #9, COL. CENTRO C.P.31000)

1. La Razón Social y domicilio Fiscal es el siguiente: Servicio Social y Educación Integral A.C. (Calle 12 #1620 Col. Centro C.P.31000 en Chihuahua, Chihuahua) RFC: SSE061108V67.
2. Lo necesario para sus tareas escolares e investigaciones.
3. Traslados para visitas educativas oficiales de la escuela, que serán notificadas con 3 (tres) días de anticipación.
4. Las excursiones en las que el alumno se inscriba voluntariamente.
5. Las fotografías para los documentos oficiales.
6. Los gastos para convivios organizados por los grupos.
7. Otras cuotas oficiales:
Cooperación del Día del Conserje, Cruz Roja, Eventos Deportivos y Culturales, etc.
En este caso el CRESP sólo será intermediario para estos cobros, que pasarán completos a la autoridad que los fije previa circular informativa.
8. Los Exámenes Extraordinarios o a Título de Suficiencia tienen un costo de \$300.00 c/u.
9. Credencial impresa en PVC \$60.00.
10. Los duplicados de credenciales o boletas que solicite el alumno será de \$45.00 c/u por cada expedición.
11. Los duplicados de tarjetón de pago, será de \$80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), por cada expedición.
12. Viajes a eventos culturales.
13. A partir del 5°. Semestre se solicita una Cámara DSLR (Reflex Digital). Marcas sugeridas: CANON, NIKON, SONY.
14. Daños ocasionados al Edificio, muebles y a terceras personas, con o sin premeditación, serán cubiertos por el alumno.
15. Festivales, Thanksgiving, kermesse, Albercada, cuotas de recuperación de actividades culturales.
16. Gastos de graduación.
17. Cooperación para ayuda social en la comunidad (en especie a los tarahumaras en los meses de noviembre y abril), y damnificados cuando lo solicita el Departamento de Educación.
18. Los alumnos que se gradúen de Universidad, deberán donar un libro para la Biblioteca, de una relación que con anticipación se le proporcionará.
19. Los alumnos que no se titulen por promedio (mínimo 9) tienen opción de tomar un Curso de Postgrado de Opción a Tesis, el costo de éste dependerá del número de alumnos que se inscriban.
20. Proceso de Titulación. Todo alumno que vaya a llevar a cabo su Proceso de Titulación deberá pagar según el costo vigente, correspondiente al ciclo escolar en que se solicite.

PAGOS DE COLEGIATURAS E INSCRIPCIONES:

1.- El pago de la inscripción deberá cubrirse al momento de la misma.

2.- El costo total del semestre es de \$16,990.00, los cuales se dividen en 5 parcialidades para mayor comodidad de los padres de familia, siendo éstas de Agosto a Diciembre y de Febrero a Junio, las cuales deberán estar pagadas los primeros cinco días de cada mes. **El retraso en el pago causará recargos del 3% mensual.**

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Inscripción:	\$3,995.00
Parcialidades:	\$3,398.00 (c/u Ago – Dic / Feb – Jun)

3.- Si el alumno liquida la colegiatura de un semestre anticipadamente, se le otorgará un 3% de descuento.

4.- Como anexo se entregará el Reglamento Escolar vigente, el cual es de **observancia obligatoria.**

5.- Las colegiaturas y cuotas obligatorias estarán vigentes durante el año y no se modificarán a no ser que algún factor extraordinario por disposición de la Secretaria de Educación y Deporte, o elevación de salarios, o de costos de operación, en cuyo caso el incremento lo autorizará el consejo de Administración y se dará a conocer con 60 días de anticipación a su vigencia.

6.- La Dirección no exigirá otras cuotas más que las aquí señaladas. Si el Padre solicita un servicio fuera de los aquí especificados, se concertará con él la cuota correspondiente o se dará a conocer el costo del servicio o del producto.

7.- El Colegio podrá organizar actividades para mejoramiento del local, con la ayuda y la asistencia de alumnos y padres de familia.

8.- Cuando un alumno se da de baja se le devolverán las cuotas de Inscripción como sigue:

- Preinscripciones: solo se hará devolución del 100% si causa baja máximo el 31 de Julio.
- En caso de baja antes de iniciadas las clases se devolverá el 50% de la Inscripción y totalidad de cuotas. **Una vez iniciadas las clases no se hacen devoluciones.**

9.- El Seguro Escolar se hace válido únicamente por **accidentes** ocurridos durante el traslado de su casa al Colegio, durante el tiempo que permanezca en el mismo y de regreso a su casa, (sólo en horario de clases durante el ciclo escolar), y en las actividades deportivas y culturales que participe el Colegio.

La aseguradora ATLAS el Agente responsable es la C.P. Pilar Palacios Mosqueda (tel. oficina 200-66-29, 421-55-04, 419-18-43 cel.1966556) El monto de la prima que cubre es de \$30,000.00 pago directo de gastos médicos por accidente. Muerte accidental \$80,000.00 y perdidas orgánicas por accidente \$ 80,000.00

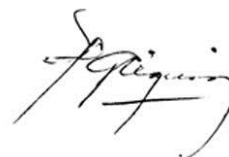
En caso de que el alumno sufra un accidente en este periodo de tiempo, los padres pagarán sólo la cantidad de \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), como deducible; los demás gastos correrán por cuenta de la Aseguradora, mediante pago directo. Solo en caso de medicamento de salida, el padre deberá pagarlo y pedir reembolso a la aseguradora. Clínicas de atención: CHRISTUS MUGUERZA. El trámite lo deberán hacer los padres de familia o tutores.

En caso de que el alumno se sienta mal y no sea por accidente, sino por enfermedad del alumno siendo necesario atenderlo de urgencia, se le llevará inmediatamente al hospital más cercano y los gastos correrán por cuenta de los padres.

ATENTAMENTE,



ING. WILBERTH TREVIZO CETINA
DIRECCION GENERAL ACADEMICA



C.P. LOURDES GTZ. DE SIQUEIROS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Leo y Acepto la información expuesta en este documento de conformidad al DOF: 10/03/1992. Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares. Así mismo recibo listas de libros, material escolar. Esta información está publicada en: FB: Artes Visuales - Universidad Palmore.

NOMBRE DEL ALUMNO _____ GRADO _____.

TEL. _____ CHIHUAHUA, CHIH., _____ DE _____ DE _____.

CORREO ELECTRONICO: _____.